



PIQUETE ▶ *Además, enjuiciar a quienes han abusado y se han amafiado*

■ Los litigantes plantean su sustitución por un órgano autónomo

Que se vayan todos los magistrados: abogados

Intereses políticos, económicos y personales sobrepasan los institucionales

GERARDO SUÁREZ ▶ 03



■ AGUA PARA LOS VULNERABLES

La gobernadora Margarita González acudió como invitada de honor a la inauguración del pozo de agua en la comunidad de Tapalehui, municipio indígena de Xoxocotla. Con esta acción, cientos de familias tendrán acceso directo a este recurso natural, y se confirma su determinación de avanzar en la garantía del servicio a los más vulnerables.

■ Meggie Salgado manifestó su rechazo a las graves irregularidades

Piden regresar a Sección Instructora dictamen del Cuauh

El ente cameral que ya rechazó la solicitud de desafuero debe reformular

▶ 03

■ El sedicente presidente del TSJ, Gabriel Vargas, contradice a Gamboa

Ni Carmona ni Graco, tras pleito en el TSJ, aseguran

Llama a los magistrados del tribunal a reconocerlo como el legítimo titular

▶ 03

Incertidumbre con su situación en medio de crisis

Trabajadores del TSJ temen por sus pagos

Para los trabajadores sindicalizados del TSJ el magistrado presidente es Luis Jorge Gamboa Olea, aunque reconocieron que existe incertidumbre sobre el pago de su próxima quincena. Así lo declaró el secretario general del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial, José Luis Páez Padilla, quien mencionó que hasta que no exista algún documento que avale la designación como magistrado.

▶ 04

Que pida licencia o que sea desafuero, sugiere el diputado

Juan Ángel Flores va por la salida de Cuauhtémoc

Juan Ángel Flores Bustamante, Diputado Federal por Morelos pidió al exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo que pida licencia temporal de manera voluntaria. Se pronunció a favor del desafuero del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Blanco, acusado del presunto intento de violación contra su media hermana, Nidia Fabiola. Consideró que Cuauhtémoc Blanco Bravo debe enfrentar el proceso penal.

▶ 04

Hasta la tarde del lunes, no se tenían quejas

El jueves es el límite para impugnar por ayudantías

Hasta el próximo jueves tienen los ciudadanos para presentar alguna impugnación en contra de los resultados de la elección de ayudantes municipales ante el TEE de Morelos. Así lo declaró la magistrada presidenta de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que hasta la tarde de este lunes no se había presentado ningún procedimiento nuevo en contra de la elección de ayudantes municipales.

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



Se formó el “TUCOC”, Todos Unidos Contra Cuauhtémoc

El intento por parte de Morena de seguir protegiendo al exgobernador de Morelos, pone de manifiesto lo que parece ser una descarada falta de compromiso con la justicia; y es que Blanco, originario de Tlatilco, es el protagonista de un largo historial de escándalos políticos y actos de corrupción, y aún así, sigue gozando de una protección que raya en lo absurdo y el cinismo. Por ello, se ha formado el “TUCOC”, Todos Unidos Contra Cuauhtémoc y las 251 diputadas federales del PAN, PRI, MC, PT y MORENA se han sumado para frenar la impunidad que pretenden contra el exfutbolista.

CUAUHTÉMOC: IMPUNIDAD Y DESPRECIO POR LA JUSTICIA.- Si de algo sirve, ya no está Andrés Manuel López Obrador para seguir protegiendo al exseleccionador nacional y quien desde que llegó a la política, Cuauhtémoc Blanco ha sido la cara de la ignorancia y el cinismo en su peor forma: incumplimiento de acuerdos, enfrentamientos con diversos sectores de la población y, lo que es peor, una cadena de irregularidades financieras como el desvío de recursos millonarios y el nepotismo, al incluir a su familia en la nómina del gobierno estatal.

Sin embargo, lo más reciente, que es incluso más grave, es el presunto intento de violación contra su media hermana. ¿Acaso este es el tipo de liderazgo que la sociedad merece?

A pesar de sus continuos ataques a la política, el Cuauh, sigue presentándose como un hombre sin miedo, citando su famosa frase: “Quien nada, nada teme”. Pero esa arrogancia es solo un reflejo de su ignorancia y omisión ante las irregularidades que, más temprano que tarde, terminarán siendo investigadas.

La verdad es que las acusaciones que se avecinan, en especial las relacionadas con su comportamiento inapropiado y la corrupción que ha dejado a su paso, deben ser atendidas con seriedad y, por encima de todo, con justicia.

En una muestra clara de su falta de responsabilidad, los integrantes de la Comisión Instructora decidieron protegerlo, desechando un dictamen que ya estaba listo para sancionarlo; esta acción irresponsable refleja una falta de voluntad para enfrentar los escándalos internos de su propio partido.

Aun y con ello, esta decisión, algunos grupos parlamentarios han decidido tomar una postura firme y enérgica frente a la impunidad, encabezadas por las 251 diputadas que

representan a diversos grupos parlamentarios —como el PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, el Verde Ecologista y, hasta cierto punto, Morena—, estas mujeres y algunos legisladores varones han comenzado a unirse para exigir que Cuauhtémoc Blanco enfrente las consecuencias de sus actos.

LA PROTECCIÓN DE MORENA, CÍNICA.- Lo peor de todo es la postura del partido en el poder, que parece dispuesto a seguir protegiendo lo indefendible. Al igual que ocurrió durante los seis años de Andrés Manuel López Obrador, se intenta encubrir lo inaceptable, haciendo caso omiso de la voluntad popular y de las víctimas que han sufrido bajo el régimen de Blanco.

Si Cuauhtémoc Blanco tiene, aunque sea un mínimo de vergüenza y honestidad, debería dar un paso al costado y separarse del cargo de diputado federal para enfrentar las acusaciones que se están acumulando en su contra. Su actuación como político ha sido una sucesión de actos erróneos, y si alguna vez creyó que su imagen de exfutbolista lo protegería, se equivoca profundamente. La sociedad no tolerará más el abuso, la impunidad ni la defensa a ultranza de quienes han mostrado no tener el mínimo respeto por la ley ni por la ética.

Es momento de que las instituciones respondan a la exigencia popular, y de que, por fin, la justicia alcance a Cuauhtémoc Blanco Bravo, sin importar su pasado ni su posición dentro del poder.

OMISIÓN E HIPOCRECIA EN SAN LÁZARO.- En el contexto político actual, donde el empoderamiento femenino debería ser una prioridad, resulta lamentable ver cómo algunas representantes populares se convierten en cómplices del silencio y la impunidad al no tomar una postura firme ante situaciones de violencia y abuso de poder. Un ejemplo claro de esta deshonestidad política es la actitud de ciertas diputadas federales que, pese a ocupar cargos de relevancia, se han mostrado indiferentes o, peor aún, protectoras de aquellos que han mostrado comportamientos absolutamente inaceptables.

Por el contrario, hay otras como Meggie Salgado, que han decidido tomar la batuta y, desde un inicio, han sido valientes al impulsar un proceso de justicia con perspectiva de género, con la clara intención de que los delitos de género no queden impunes; la diputada ha alzado la voz, no solo como mujer, sino como una representante de todos aquellos que exigen que los privilegios, como el fuero cons-

titucional, no sigan siendo un escudo para los poderosos, especialmente cuando se trata de delitos graves como el que enfrenta Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Esta valentía contrasta enormemente con la actitud de otras legisladoras que, en lugar de hacer lo correcto, prefieren alinearse con intereses políticos o personales.

LAS PROTECTORAS.- Una de ellas es Sandra Anaya, quien en su calidad de exsecretaria de Administración en el gabinete de Cuauhtémoc Blanco ha optado por callar ante las acusaciones graves en su contra, quizá por mantener su lazo de amistad con el exgobernador. La indiferencia de la empresaria de los mariscos hacia las víctimas de Cuauhtémoc Blanco, por más que se lleve en el mes de la mujer, revela las verdaderas prioridades de una parte de la clase política: anteponer la lealtad hacia los amigos y las conveniencias personales, en lugar de defender los derechos de las mujeres y las víctimas de abusos.

Otro caso que resalta la falta de coherencia es el de la diputada Ariadna Barrera Vázquez, quien, en su momento, traicionó a Morena al impulsar la candidatura de su padre por el partido Verde Ecologista, lo que provocó una fractura y una derrota en su municipio a Morena. Esta actitud, marcada por la falta de principios y acuerdos, se repite ahora con su silencio absoluto en torno al desafuero de Cuauhtémoc Blanco. Ariadna, hija de Quintín Barrera, exdirigente fundador de Morena y recientemente expulsado del partido guinda, sigue sin pronunciarse sobre el proceso que involucra al exgobernador, demostrando una vez más su incapacidad para anteponer la justicia y la ética sobre los intereses personales o partidistas.

Por último, la situación de la diputada federal por Cuautla, Cindy Winkler, del Verde y la coalición de Morena y PT, a quien la política ha intentado ocultar en el anonimato, resulta aún más alarmante. Esta legisladora parece estar buscando pasar inadvertida, “nadando de muertita” en un mar de complicidad, sin ofrecer una sola palabra sobre los graves hechos ocurridos en su municipio, como el video que vincula al alcalde Jesús Corona Damián con grupos delictivos. Y ahora, ante la polémica de Cuauhtémoc Blanco, tampoco se ha pronunciado. Parece que el bienestar de las mujeres de Morelos y la justicia para las víctimas de abuso no están entre sus prioridades.

Email: gerardosuarez73

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS Y POLÍTICOS

Alejandro Corona Markina



La escena del viernes pasado, parecía más propia de un tianguis o mercado sobre ruedas, donde un grupo de comerciantes disputa con otro los espacios para la venta de productos chinos. Pero no, realmente se trataba de un grupo de magistrados, presionando a la secretaria general de acuerdos (perteneciente al grupo rival), para que diera fe de la sesión extraordinaria, donde -de acuerdo a su convocatoria- se mandaría al magistrado Luis Jorge Gamboa Olea, a la Sala de Cuautla.

El espectáculo ocurrió en el pasillo del primer piso, en las afueras de los juzgados Noveno y Cuarto, donde hubo de todo: gritos, amenazas, discusión, gente armada y sólo faltó la música de la “Arrolladora” y el tradicional grito de “se compran, colchones...”, para completar el cuadro de arrabal. Una vergüenza que los morelenses tengamos un Poder Judicial tan de baja calaña.

Y es que es tan malo el giro como el colorado, es decir: no hay ni a cuál irle de los dos grupos que disputan el control del Poder Judicial. Ambos buscan intereses personales y son nefastos para la administración de justicia.

Todo comenzó el día 19 de marzo, cuando en sesión del pleno, en el desahogo de la orden del día, comenzó una discusión entre el magistrado presidente Luis Jorge Gamboa, con la magistrada María Luisa Sánchez Osorio (esposa del ex fiscal Uriel Carmona Gándara); ella le reclamó supuestos comentarios misóginos (no mencionó de qué tipo, ni dónde o cuando se expresaron), así como la falta de pago de aguinaldo. Allí, Gamboa Olea aprovechó para exhibirla como incompetente, por haber perdido un amparo para hacer exigible el cobro de su aguinaldo, mismo que se trata de un amparo prácticamente de “machote”, que la gran mayoría de los altos funcionarios promueven y ganan en los juzgados federales, pues por ocupar posiciones donde no son subordinados laboralmente, la Ley del Servicio Civil no los contempla como trabajadores con de-

Indigno TSJ

recho a dicha prestación. Pero se promueve el juicio fundamental y listo, se ordena el pago. Pero a la magistrada María Luisa Sánchez Osorio, insólitamente le fue negado el derecho por parte de la justicia federal (no se sabe si no supo hacer su demanda de amparo) y por eso Gamboa no perdió la oportunidad de echárselo en cara.

La discusión subió de tono, pues literalmente se estaban arrebatando la palabra a gritos, por lo que un grupo de magistrados aprovechó para pedir que se agregara un punto a la orden del día y analizar la destitución inmediata de Luis Jorge Gamboa Olea. Éste pidió verificar el quórum pues de los 15 magistrados que iniciaron la sesión, se salieron unos para romper el mismo y eso mismo hizo el propio Gamboa Olea.

Y comenzó el show: amenaza de bomba (los magistrados contrarios al presidente del TSJ se negaron a abandonar el recinto); alerta sísmica; corte de energía eléctrica; un supuesto ataque de tos que le dio a la secretaria general de Acuerdos (gente de Gamboa Olea); la sustitución de ésta funcionaria; la destitución de Gamboa Olea; la designación como nuevo presidente de Juan Gabriel Vargas Téllez y una toma de protesta ridícula: en penumbras, con luz de un celular, donde no sabían a quién le correspondía realizar el acto protocolario, ni qué se dice en el mismo, por lo que el propio Vargas Téllez “se mató solito” y como pudo dijo “Sí protesto”.

Desde lo alto del edificio, una trabajadora gritaba a manera de festejo: “tenemos nuevo presidente”, “tenemos nuevo presidente...” como si estuviera en las luchas o en un estadio de fútbol.

¿Faltaba algo? Sí, la irrupción de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el ajonjolí de todos los moles, instancia que cerró la presidencia, la secretaria general de acuerdos y el salón de plenos, con hombres armados y un

despliegue digno de una narco serie.

Valiéndoles a los magistrados un cacahuete las apuraciones de los justiciables, se suspendieron las labores y los términos en todos los juzgados y salas de segunda instancia del edificio de Leyva 7.

Hay perversidades en ambos grupos. Por el lado de los adversarios de Gamboa Olea, al afirmar que los juzgados federales han reconocido al nuevo presidente Juan Gabriel Vargas Téllez. Pero lo que hizo fue “apersonarse” en un juicio de amparo, con el acta de la sesión que celebró con los magistrados contrarios a Gamboa Olea, pero eso no significa que existe una validación absoluta de su persona como presidente del Poder Judicial en el ámbito federal. En tanto, su intento de ser reconocido en las instituciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo, topó con pared, en la ceremonia misma del aniversario del natalicio de Benito Juárez, donde se invitó como representante del órgano jurisdiccional a Luis Jorge Gamboa Olea, mientras que en la Cámara de Diputados, tampoco le dieron respuesta favorable al oficio que dirigió, informando del cambio. Por su parte, Gamboa Olea se niega a pactar o conciliar con sus pares.

Hace bien la gobernadora Margarita González Sarabia, en exhortar a las partes a dirimir sus diferencias y además de mandar el mensaje de que en tanto no exista una definición contundente, no puede reconocer a Juan Gabriel Vargas Téllez, como presidente.

Nos fata todavía ver mucho de esta película, pues mientras Gamboa Olea pretende la nulidad de la sesión donde fue destituido, sus enemigos quieren que la misma se reconozca oficialmente. Lo único bueno es que estos magistrados dejarán de hacer daño a la administración de justicia, una vez que aplique localmente la reforma judicial.

Litigantes plantean su sustitución por un órgano autónomo

Que se vayan todos los magistrados: abogados

Intereses políticos, económicos y personales sobrepasan los institucionales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Que se vayan todos (22) los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos piden los abogados de Morelos y que se plantee su sustitución por un órgano autónomo con magistrados interinos que eviten el estancamiento y la crisis de la justicia tan solo por la ambición económica, política, personal y de grupo por encima del interés colectivo de la ciudadanía y de los justiciables. Lo anterior fue solicitado por Enrique Paredes Sotelo, presidente del Colegio de Abogados, quien pidió la renuncia total de los magistrados y para ello, los poderes Ejecutivo y Legislativo deben de actuar y generar las condiciones para empezar a trabajar en la armonización de la Ley al Poder Judicial federal para que este mismo año, puedan los actuales togados, dejar el cargo al que la mayoría, alcanzaron en condiciones irregu-

lares el cargo el año pasado.

Subrayó el profesionista del derecho la urgencia de atender el espíritu de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, destacando que la crisis dentro del Tribunal Superior de Justicia de la entidad requiere una renovación total.

Por lo que el abogado sugirió que todos los magistrados actuales deben abandonar sus cargos para que se establezca un órgano autónomo compuesto por magistrados interinos, con el objetivo de evitar que Morelos siga ocupando los últimos lugares en procuración de justicia.

Paredes Sotelo destacó que los conflictos políticos, económicos y personales han sobrepasado los institucionales, lo que ha afectado gravemente el funcionamiento del poder judicial en la entidad. "Si seguimos con un tribunal donde los magistrados están peleando entre sí, ¿cómo se puede esperar que los jueces eviten resoluciones imparciales?", cuestionó el presidente del Colegio de Abogados.

A esta propuesta se suma la reforma constitucional promovida por la gobernadora, que establece que, en caso de que algún magistrado termine su periodo

o funcione en una vacante tras la entrada en vigor de la reforma, el puesto quedará acéfalo, y no se podrá designar a otro magistrado. Por lo que bajo esta figura, los legisladores podrían aprovechar para reformar la constitución y crear un nuevo órgano interno de control, eliminando el actual Tribunal Superior de Justicia de Morelos.

El litigante insistió en que la reforma debe llevarse a cabo a la mayor brevedad posible para evitar que la justicia en la entidad se siga estancando, sugiriendo que la propuesta de desaparición del tribunal y su remplazo por un órgano autónomo podría ser una solución efectiva en los próximos dos años, antes de que se lleve a cabo la elección de nuevos magistrados.



QUE SE VAYAN todos (22) los magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Morelos piden los abogados de Morelos

Rechazan que Carmona o Graco estén detrás de lucha por el TSJ

EDMUNDO SALGADO

Ni el ex titular de la Fiscalía General, Uriel Carmona Gándara; ni el ex gobernador, Graco Ramírez, se encuentran detrás del grupo de magistrados que supuestamente destituyeron a Luis Jorge Gamboa Olea de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

Así lo declaró el magistrado Juan Gabriel Vargas Téllez, quien hizo un llamado a los magistrados que integran dicho tribunal para reconocerlo como presidente y así concluir con este conflicto que inició la semana pasada.

"Bueno pues hacer un llamado a la tranquilidad, a la gobernabilidad y que en todo caso se reconociera nuestra postura por el resto del Pleno y que eso fluya y pudiera permitir trabajar en beneficio de la sociedad morelense (...) mi designación fue legal, había quórum y por lo tanto espero que se me reconozca como tal", explicó.

Además, el magistrado Vargas Téllez negó que detrás de él se encuentre Uriel Carmona y Graco Ramírez, como lo señaló el magistrado Luis Jorge Gamboa Olea, quien en días pasados afirmó que el ex fiscal busca desestabilizar al

Poder Judicial.

"Lo he dicho abiertamente, yo no tengo ninguna relación con el ex fiscal, lo habré visto dos, tres, cuatro veces en mi vida y en los momentos en los que lo vi yo era litigante, ni siquiera estaba en esta encomienda, la verdad es que no hay ninguna situación de esa naturaleza, y aprovecho de una vez y lo digo, también me han señalado por ser abogado del gobernador, Graco Ramírez, fui abogado en su momento del Gobernador en el momento en que yo fui designado totalmente de esa defensa, como debe de ser y la verdad es que no tengo nada que esconder, afortunadamente en 30 años tuve la suerte de tener muchos clientes, entre ellos, incluso el propio magistrado Gamboa fue mi cliente cuando yo litigaba y la verdad es que era mi labor", dijo.

Y es que cabe recordar, que la semana pasada un grupo de magistrados intentó destituir de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia a Luis Jorge Gamboa Olea y designar a Juan Gabriel Vargas Téllez como nuevo presidente, lo cual no se pudo realizar ya que no habría quórum en la sesión del Pleno.

Piden que regresen a la Sección Instructora dictamen del Cuauh

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La diputada de Morena, Meggie Salgado Ponce, manifestó con firmeza su rechazo a las graves irregularidades detectadas en el dictamen emitido por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados y solicitó que el mismo sea regresado a dicha sección para su revisión.

La legisladora subrayó que el proceso no cumplió con los plazos establecidos por la ley, específicamente el plazo de 60 días para analizar el expediente, escuchar tanto a la Fiscalía como a la defensa del acusado y garantizar un debido proceso.

Salgado Ponce señaló que "la víctima no ha tenido oportunidad de defenderse y la Fiscalía no ha podido explicar sus pruebas", lo que subraya la falta de equidad y transparencia en el proceso. Además, advirtió que si el dictamen es aprobado en sus términos, se afectaría gravemente la credibilidad de quienes votaron a favor en la Sección Instructora y se representaría una derrota en términos de justicia, especialmente para las mujeres.

La diputada hizo un enérgico llamado a sus compañeras y compañeros legisladores para votar en contra del dictamen, recordando que, según el Reglamento de la Cámara de Diputados, si el Pleno rechaza el dictamen, este podrá ser devuelto a la Sección Instructora para su debida reformulación, asegurando que el proceso se conduzca conforme a

la ley.

En un giro histórico, las diputadas de diversas fuerzas políticas, entre ellas Morena, PAN y MC, anunciaron que también votarán en contra del dictamen, lo que podría marcar la primera insurrección de género en la historia del Congreso desde que se alcanzó la paridad entre sus integrantes en 2018. Este viernes, las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género unificaron sus voces contra la resolución que frenó la investigación en contra de Cuauhtémoc Blanco.

A pesar de que el dictamen plantea que el desafuero no puede concederse debido a inconsistencias en el expediente de la Fiscalía, este aún debe ser sometido a votación por toda la asamblea.

La postura de las diputadas refleja un fuerte impulso por concretar una causa común, más allá de las líneas partidistas, para garantizar que el proceso se ajuste a los principios de justicia y equidad.

Cuauhtémoc Blanco, de Morena, es requerido por la Fiscalía de la entidad que gobernó por el presunto delito de violación sexual a su media hermana; el fuero que tiene por ser diputado impide que se le llame a declarar.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Anais Miriam Burgos (Morena), se pronunció así después de escuchar a algunas de sus compañeras: "Estoy en absoluto acuerdo que las mujeres de esta Cámara, las 251 diputadas nos manifestemos en contra".



LA DIPUTADA DE Morena, Meggie Salgado Ponce, manifestó con firmeza su rechazo a las graves irregularidades detectadas en el dictamen emitido por la Sección Instructora de la Cámara de Diputados y solicitó que el mismo sea regresado a dicha sección para su revisión.

Incertidumbre con su situación en medio de crisis

Trabajadores del TSJ temen por sus pagos

EDMUNDO SALGADO

Para los trabajadores sindicalizados del Tribunal Superior de Justicia el magistrado presidente es Luis Jorge Gamboa Olea, aunque reconocieron que existe la incertidumbre sobre el pago de su próxima quincena. Así lo declaró el secretario general del Sin-

dicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Morelos, José Luis Páez Padilla, quien mencionó que hasta que no exista algún documento legal que avale la designación como magistrado presidente de Juan Gabriel Vargas Téllez, para los trabajadores el único presidente es Luis Jorge Gamboa Olea.



PARA LOS TRABAJADORES sindicalizados del Tribunal Superior de Justicia el magistrado presidente es Luis Jorge Gamboa Olea, aunque reconocieron que existe la incertidumbre sobre el pago de su próxima quincena.

“Es una pregunta muy interesante y creo que todo el mundo tenemos la duda de quién es el presidente, para mí el presidente viene siendo todavía el doctor Luis Jorge Gamboa hasta en tanto no haya un pronunciamiento al contrario que me digan una resolución oficial, hasta tanto no haya eso, el doctor Luis Jorge Gamboa es el presidente del Tribunal de Justicia”, explicó. Sin embargo, el líder sindical reconoció que hay la preocupación por parte de algunos trabajadores sindicalizados y de confianza sobre qué pasará con el pago de la próxima quincena, ya que existe el temor de si se pagará de manera normal o habrá algún problema por la disputa por la presidencia.

“Hay nerviosismo, a mí se me han acercado los compañeros, gente que no es sindicalizada, también de confianza y me han preguntado, oye qué va a pasar, hemos visto yo en este caso con mis compañeros del comité que hay un cierto nerviosismo, hay un temor, algo que nunca se había visto pero yo lo que siempre les he dicho, que deben estar tranquilos”, concluyó Páez Padilla.

Y es que cabe mencionar que a pesar de que un grupo de magistrados intentó destituir a Luis Jorge Gamboa Olea como presidente del tribunal, esta acción no fue legal debido a que no había quórum para llevar a cabo la sesión del Pleno.

Juan Ángel Flores va por la salida de Cuauhtémoc

GUADALUPE FLORES

Juan Ángel Flores Bustamante, Diputado Federal por Morelos pidió al exgobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo que pida licencia temporal de manera voluntaria. En entrevista, se pronunció a favor del desafuero del exgobernador Cuauhtémoc Blanco Blanco, acusado del presunto intento de violación contra su media hermana, Nidia Fabiola. Consideró que el diputado federal Cuauhtémoc Blanco Bravo debe enfrentar el proceso penal por acusaciones de violación en contra de su media hermana. Opinó que sería mejor que Blanco Bravo pida licencia temporal de manera voluntaria, y si es inocente que lo demuestre. Pero susbrayó que la autoridad judicial es quien debe decidir si es culpable del deli-

to que se le imputa. El morenista aostuvo que será congruente y votará a favor del desafuero para que el exmandatario quede en condiciones de ser sometido a una investigación por el delito de violación. Además, dijo que la dirigencia de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) no ha fijado alguna "línea" y tampoco postura en torno al juicio político al exgobernador de Morelos y legislador federal. En otro tema, informó que los diputados federales por Morelos llevan a cabo gestiones ante la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que los productores del campo morelense sigan recibiendo el subsidio a las tarifas de riego agrícola.

El jueves es el límite para impugnar por ayudantías

EDMUNDO SALGADO

Hasta el próximo jueves tienen los ciudadanos para presentar alguna impugnación en contra de los resultados de la elección de ayudantes municipales ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos. Así lo declaró la magistrada presidenta de dicho tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que hasta la tarde de este lunes no se había presentado ningún procedimiento nuevo en contra de la elección de ayudantes municipales, ya que solo había los que se presentaron por el tema de la paridad de género. “Hasta el día de hoy no se han presentado algún otro medio de impugnación, recordemos que el día de ayer (domingo) hubo votaciones y pues estamos en espera para la presentación de ser el caso, de nuevas impugnaciones”, explicó. La magistrada recordó, que aquellas perso-

nas que consideren que fueron violados sus derechos políticos electorales o que estén en contra de los resultados de dicha elección, tienen hasta cuatro días después de la elección para presentar una impugnación, por lo que el tribunal estará atento a recibir los procedimientos. “Recordemos que toda la ciudadanía que considere, que siente que se le vulneraron sus derechos políticos electorales, cuenta con el término de cuatro días para poder interponer un medio de impugnación, así que estamos listos para recibirlos aquí en el tribunal”, concluyó Mendoza Aragón. Y es que cabe recordar, que este domingo se eligieron a autoridades municipales en un total de 251 comunidades de los municipios de Axochiapan, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Jantetelco, Jiutepec, Jonacatepec, Ocuituco, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Yecapixtla y Tetecala.

“Rompe el silencio”

Si observas un caso de maltrato infantil, no mires a otro lado.

HAZ LA DIFERENCIA

800 831 88 84

La Línea que Nos Une **GRATUCCIONAL**



Apura la IP a solucionar pleito en el Judicial a favor de inversiones

EDMUNDO SALGADO

Empresarios hicieron un llamado a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia para solucionar a la brevedad posible el conflicto por la presidencia ya que este problema genera incertidumbre legal para la atracción de nuevas empresas.

Así lo declaró el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, An-

tonio Sánchez Purón, quien lamentó este conflicto que solo genera incertidumbre legal en el estado y que por consecuencia afecta en la llegada de más inversiones.

“La situación que acontece tiene un impacto directo sobre el clima de inversión económica, como empresario creemos que es necesario un sistema judicial funcional y que sea confiable, sobre todo, es importante señalar que esta inestabilidad jurídica

al mismo tiempo afecta la inversión del desarrollo económico y por ende, tiene un impacto a la generación de empleo”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial hizo un llamado a los magistrados para solucionar este problema a la brevedad posible sin intereses personales, políticos o partidistas, ya que el estado requiere de estabilidad legal.

“El posicionamiento del sector empresarial ante la crisis que está aconteciendo en el Poder Judicial, debe ser enfocado a la estabilidad jurídica y sobre todo a la incertidumbre para la inversión, exigimos respeto a la legalidad y la autonomía del Poder Judicial

(...)la solución debe ser institucional y no partidista, rechazamos cualquier intento de politización en el tribunal y hacemos un llamado a que las partes resuelvan el conflicto basado en diálogo y sobre todo al respecto la institución”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que la semana pasada un grupo de magistrados intentó destituir de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia a Luis Jorge Gamboa Olea y designar a Juan Gabriel Vargas Téllez como nuevo presidente, lo cual no se pudo realizar ya que no habría quórum en la sesión del Pleno.

Blindarán a Coatetelco durante Semana Santa

GUADALUPE FLORES

El municipio de Coatetelco blindará con mayor seguridad la localidad, ante la llegada de vacaciones de Semana Santa.

El presidente municipal, Luis Eusebio Onofre Jiménez, informó que se reforzará las medidas de seguridad.

Indicó que se buscan reducir la incidencia delictiva en el municipio, ante la llegada del periodo vacacional.

Informó que se blindarán las fronteras con más policiales y en caso de un hecho violento o de tránsito se podrá dar una respuesta eficaz y contundente.

Onofre Jiménez destacó que habrá coordinación la policía estatal y la Guardia Na-

cional

Además, dijo que Coatetelco es uno de los destinos turísticos más visitados en Morelos.

“Ya que muchos visitantes suelen visitar Coatetelco para comer y disfrutar de sus paisajes”, comentó.

El edil anunció que se intensificarán acciones preventivas en seguridad pública, tránsito y servicios de emergencia.

Finalmente, destacó que el gobierno municipal, a través de la Dirección de Salud, ha capacitado a prestadores de servicios en la laguna en temas de higiene y conservación de alimentos, con el objetivo de garantizar una estancia segura para turistas y habitantes.



EL MUNICIPIO DE Coatetelco blindará con mayor seguridad la localidad, ante la llegada de vacaciones de Semana Santa.

Otro bloqueo en Cuernavaca por falta de servicio de agua

DE LA REDACCIÓN

Ante el problema de la falta del vital líquido que prevalece en los domicilios de Avenida Universidad, los habitantes bloquearon la vialidad con el objetivo de exigir una solución por parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac).

Los vecinos se manifestaron por las deficiencias que presenta Sapac, en el servicio del abastecimiento del agua potable para las viviendas al norte del municipio de Cuernavaca.

Por lo que, los afectados esperan la intervención de Sapac para una solución inmediata, tras la falla en la infraestructura eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que afectó en la operatividad del organismo.

Los vecinos bloquearon donde impidieron el acceso de las rutas en Avenida Universidad por escasez de agua potable, ante la gravedad de una crisis de abastecimiento

que dejó a los habitantes y solicitaron la presencia del director de Sapac, Arnoldo Heredia Romero.

Tras la molestia de los manifestantes, solicitaron una respuesta urgente ante sus peticiones y lograron obtener la visita del director de dicho organismo, donde les explicó el problema que atraviesa la Sapac y se comprometió a resolver el problema del vital líquido en la zona norte de Cuernavaca.

Los manifestantes, visiblemente molestos, exigieron al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca, una respuesta urgente ante las deficiencias en el suministro de agua que afectan directamente a cientos de familias en la zona.

En la protesta realizada la mañana de ayer, el director Heredia Romero, dijo a los vecinos afectados de que se trató de una falla en la infraestructura eléctrica de la CFE que ha provocado una interrupción total en el servicio de agua potable.



EMPRESARIOS HICIERON UN llamado a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia para solucionar a la brevedad posible el conflicto por la presidencia ya que este problema genera incertidumbre legal para la atracción de nuevas empresas.



CUIDAR EL AGUA

ES TAREA DE TODAS Y TODOS



En la casa, escuela o trabajo
¡hagamos la diferencia!

Avanza DIF Jiutepec en reapertura de sus Comedores Comunitarios

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, en coordinación con el Sistema DIF, llevaron a cabo la reapertura del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) y el Comedor Comunitario de la Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, dando así, un paso significativo hacia la construcción de una comunidad más capacitada, próspera y saludable. El CDC tiene como objetivo impulsar la participación y autodesarrollo de los ciudadanos a través de una red de servicios que ayudan a fomentar la autonomía, economía,

educación, deporte y cultura, así se logran generar lazos sociales y disminuir las incidencias de conductas delictivas

Por su parte, el comedor comunitario tiene como objetivo contribuir a eliminar las deficiencias alimentarias en la población de Jiutepec y a la par, apoyar la economía familiar de las personas que asisten a los nuestros comedores comunitarios.

En su intervención, la presidenta del DIF municipal, Liliana Alanís Espinoza, destacó la coordinación que han tenido con el DIF Morelos, logrando reaperturar el segundo CDC y el segundo comedor comunitario del municipio.

Además, afirmó que este Centro de

Desarrollo Comunitario va a beneficiar a más de 250 personas y les

brindarán las herramientas para que puedan desempeñarse en algún ofi-

cio y tener una fuente de ingresos para las familias de Jiutepec.

Pacífica y democrática, la jornada electoral de ayudantes en Zapata

DE LA REDACCIÓN

Santos Tavarez García, en su calidad de presidente de la Junta Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Morelos, finalizó a las 13:05 horas de este domingo 23 de marzo la Sesión Permanente de los trabajos de la jornada electoral para elegir a las autoridades auxiliares municipales en la modalidad de delegados y ayudantes. En su discurso, Santos Tavarez indicó que, una vez que el día 16 de marzo se desahogaron los cómputos de la elección, y en virtud de que no se presentaron medios de impugnación electoral, se aprobó en la Décima Sesión de Cabildo la calificación de la elección y se ordenó la entrega de constancias y la toma de protesta el 1 de abril.

Asimismo, la Junta Electoral Municipal de Emiliano Zapata, Morelos, ejecutó, bajo lo establecido en el artículo 106, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

Morelos, la entrega de las constancias de mayoría relativa a ayudantes, delegadas y delegados.

En la sala de juntas del Ayuntamiento, y como parte del protocolo electoral, se nombró a los ganadores de la elección, quedando de la siguiente manera:

LOCALIDAD DE TETECALITA

C. Cirilo Emilio Rodríguez Salgado (propietario)

C. Florentino Virto Nájera (suplente)

LOCALIDAD DE TEPETZINGO
C. Yolanda Millán López (propietaria)

C. Marina Millán Flores (suplente)

LOCALIDAD DE TEZOYUCA

C. Pablo Jesús Peralta Navarro (propietario)

C. María Luisa Rodríguez Nájera (suplente)

COLONIA TRES DE MAYO

C. Norma Tapia Ramírez (propietaria)

C. Denisse Ávalos Villegas (suplente)

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

C. Amanda José Remigio (propietaria)

C. Rebeca Monroy Frías (suplente)

DELEGACIÓN PRO-HOGAR

C. Arturo Pérez Sánchez (propietario)

C. Marisol Galicia Villalba (suplente)

Es importante destacar que todos los ganadores antes mencionados compitieron por la planilla verde.

Finalmente, entre las autoridades que dieron legalidad a estos trabajos se encuentran:

el presidente de la Junta Electoral Municipal J. Santos Tavarez García, el regidor Julio César Pérez Bolaños, como representante de la primera minoría, y, por parte del IMPEPAC, David Vázquez Valle.

La Junta Electoral Municipal Permanente agradece al pueblo de Emiliano Zapata por ejercer su derecho al voto de manera democrática y pacífica



EL AYUNTAMIENTO DE Jiutepec, encabezado por el alcalde Eder Rodríguez Casillas, en coordinación con el Sistema DIF, llevaron a cabo la reapertura del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) y el Comedor Comunitario de la Colonia Josefa Ortiz de Domínguez

Con un clic, cumples y contribuyes



Realiza el pago de tu refrendo vehicular y otros impuestos de forma rápida, segura y sin filas.

Solo ingresa a:

hacienda.morelos.gob.mx

¡Tu compromiso impulsa el bienestar de todas y todos!



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Los bogados proponen perfil para Fiscalía de Femicidios



EDMUNDO SALGADO

Tras el anuncio del fiscal de Morelos de que habrá cambios en la Fiscalía Especializada en Atención al Femicidio, abogados aseguraron que debe llegar al cargo una mujer Ministerio Público con carrera judicial.

Y es que en días pasados el titular de la Fiscalía General del estado, Edgar Maldonado Ceballos, declaró que la fiscalía especializada tiene un desgaste importante debido a la falta de resultados por parte de su titular, Fabiola García Betanzos, por lo que en los próximos días se llevará a cabo un cambio en dicha área.

Al respecto, el presidente del Foro Morelense de Abogados, Pedro Martínez Bello, respaldó esta postura al mencionar que la

dependencia requiere de un cambio urgente para dar resultados en la investigación de los delitos, principalmente en esta área que atiende los asesinatos violentos de mujeres.

“Yo creo que sí son importantes los cambios en la Fiscalía Especializada en Femicidio, creo que es importante porque es un tema en donde la sociedad así lo está pidiendo ante la falta de resultados, evidentemente sabemos que los cambios se van a hacer de manera gradual, pero si el fiscal general de justicia ha considerado que ya es importante un cambio, el Foro Morelense lo avala porque la sociedad misma así lo ha pedido”, explicó.

El litigante agregó, que esta área requiere de una mujer capacitada y con experiencia para atender un

tema tan sensible, por lo que dijo que se le debe de dar la oportunidad a una mujer que trabaje en la misma Fiscalía y que cuente con carrera judicial.

“Yo creo que debe llegar alguien mismo de la institución que pertenezca a la institución misma, hay muchos ministerios públicos de carrera que creo que pudieran pues hacer un papel digno en esta Fiscalía de Femicidios, porque aquellas que han defendido a las mujeres, los derechos de las mujeres afuera, pues no todas son licenciadas en derecho y en tal consecuencia pues no cumplen con el requisito, pero yo creo que puede haber alguna mujer Ministerio Público que sea de carrera, hay muchos que rebasan los 20 años de carrera y que le saben mucho al tema”, concluyó Martínez Bello.

TRAS EL ANUNCIO del fiscal de Morelos de que habrá cambios en la Fiscalía Especializada en Atención al Femicidio, abogados aseguraron que debe llegar al cargo una mujer Ministerio Público con carrera judicial.

Llaman la atención por los canes abandonados y riesgo de ataque

DE LA REDACCIÓN

Especialistas alertan sobre el aumento de casos de abandono animal y el riesgo que representan las manadas de perros ferales en la zona metropolitana de Cuernavaca, ya que, una jauría de perros cobró la vida de un hombre en el poblado de Chipitlán en el pasado mes de diciembre.

Así lo dio a conocer el presidente de la Asociación Mexicana de Médicos Veterinarios Especialistas, Eleuterio Álvarez Mendoza, quien señaló que, la creciente problemática de jauría de perros en la zona metropolitana de Cuernavaca, provocó la muerte de un masculino por ataque de caninos ferales en Chipitlán en la zona de las Minas.

El abandono de mascotas en la ciudad capitalina, dijo en entrevista, se ha registrado con mayor número de casos en la Avenida Universidad, donde los dueños de los animales bajan a sus caninos de sus vehículos, y los dejan varados a su suerte cuando estos crecen.

De acuerdo con el médico veterinario, va en aumento los ataques por perros ferales a la ciudadanía en diversas zonas de la capital morelense, y la principal causa es el abandono por la irresponsabilidad de sus dueños.

“Es una situación muy real, los ataques de los caninos a personas es muy fuerte”, expresó el veteri-

nario, luego de dar a conocer la muerte de un sujeto tras ser atacado por una jauría de perros en el poblado de Chipitlán en la zona de las Minas.

Dijo que, la Avenida Universidad se ha convertido en el principal punto de abandono de mascotas, donde propietarios sin escrúpulos bajan a sus perros de los vehículos y los dejan a su suerte cuando estos crecen y ya no pueden o quieren mantenerlos, una situación que revela la gravedad del problema de los perros abandonados en la capital morelense.

Por lo que, hizo un llamado a los tutores de las mascotas, para ser responsables en el momento de sacarlos a pasear al exterior con correa, a fin de evitar ataques de los perros hacia las personas que transiten por la misma zona e incluso a otros animales.

El médico veterinario advirtió que los ataques de perros ferales a ciudadanos van en aumento en diversas zonas de Cuernavaca, siendo la principal causa el abandono derivado de la irresponsabilidad de sus antiguos dueños.

Ante esta alarmante situación, Álvarez Mendoza hizo un llamado urgente a los tutores de mascotas para que actúen con responsabilidad al sacar a pasear a sus perros, utilizando siempre correa, con el fin de evitar ataques tanto a personas que transitan por la misma zona como a otros animales.

Hay nuevos policías y posibilidad de mejorar la seguridad: Salgado

GUADALUPE FLORES

La Policía Morelos emitió una primera convocatoria de reclutamiento 2025 con una meta ambiciosa para integrar 162 nuevos elementos a sus filas, con ello se busca contribuir a la gobernabilidad y a la paz social, subrayó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

La cifra de nuevos elementos policíacos representa un incremento significativo en comparación con 2024, cuando solo se

lograron 63 nuevos cadetes, dijo el funcionario estatal.

Indicó que en la Academia de Policía inició la primera generación con 162 elementos que ingresan como cadetes, de este número 53 por ciento son mujeres. También destacó que “con la llegada de un nuevo fiscal (Edgar Maldonado Ceballos) ayuda mucho y tener tiros de precisión en todos los casos y la contratación de nuevos policías se contribuye a la gobernabilidad y paz social del estado”.

El encargado de la política inter-

na indicó que se espera terminar el año con más de 200 elementos de seguridad.

Además, anunció que en el próximo mes de mayo se emitirá la convocatoria para reclutar nuevos elementos policíacos que estará dirigida a hombres y mujeres.

Los aspirantes deberán cumplir con una serie de evaluaciones, incluyendo exámenes psicológicos y de control y confianza, además de contar con cartilla militar liberada en el caso de los varones



LA POLICÍA MORELOS emitió una primera convocatoria de reclutamiento 2025 con una meta ambiciosa para integrar 162 nuevos elementos a sus filas, con ello se busca contribuir a la gobernabilidad y a la paz social, subrayó el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito.

Cobro en autopista para Acapulco puede beneficiar al turismo local

EDMUNDO SALGADO

El regreso en el cobro de casetas en la autopista México-Acapulco es una oportunidad para atraer a más turistas a Morelos y con ello mejorar la actividad económica, por lo que empresarios aseguraron que es importante elaborar productos turísticos nuevos en la entidad.

Y es que Caminos y Puentes Federales, comenzó este fin de semana a cobrar de nueva cuenta el costo de las casetas de Paso Morelos, Palo Blanco y La Venta, debido a que consideró que ya terminó la contingencia ocasionada en Acapulco por los huracanes registrados durante la temporada de lluvias pasadas.

Ante tal situación, el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo en Cuernavaca, David López Jiménez, consideró que esto es una oportunidad para atraer a más visitantes a Morelos y mejorar la derrama

económica en la entidad.

“Esto es una oportunidad para el estado, pero mira, finalmente se vuelve una opción que la gente se quede aquí siempre y cuando tengamos los productos y las ofertas para poderlos retener”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial dijo que para ser competitivos con un destino tan importante como Acapulco, es necesario crear nuevos productos turísticos que atraigan a los turistas.

“Creo que la oferta turística también ya tiene que evolucionar con nosotros, ya es jefe que se empiece a implementar instrumentos de otro tipo de elementos que no solamente tenga que ver con un atractivo, sino de algún producto que nos haga más competitivos porque también en un tema de análisis, ellos tienen ofertas atractivos que nosotros no, entonces lo más relevante es que podemos adaptarnos a diferentes presupuestos y gustos que tienen la gente”, concluyó López Jiménez.



EL REGRESO EN el cobro de casetas en la autopista México-Acapulco es una oportunidad para atraer a más turistas a Morelos y con ello mejorar la actividad económica, por lo que empresarios aseguraron que es importante elaborar productos turísticos nuevos en la entidad.

Hubo gran alarma por volcadura de un camión

DE LA REDACCIÓN

La volcadura de un tractocamión con material altamente inflamable, provocó un fuerte incendio en la carretera federal Cuernavaca - México, informó la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

Sin víctimas, pero con pérdida total en daños materiales reportó el coordinador Ubaldo González Carretes tras el incendio la noche del pasado viernes, donde se consumió la caja de un tractocamión en la carretera federal, a la altura de la entrada al panteón de Santa María

El funcionario estatal informó

que recibieron un llamado de auxilio al número de emergencias, alertando sobre el siniestro en el lugar.

Los elementos de bomberos de Huitzilac y Cuernavaca acudieron rápidamente al lugar para atender las llamas y lograron desprender la cabina del tractocamión, a fin de evitar una tragedia mayor.

Comentó que, el remolque transportaba poliuretano, un material altamente inflamable, que lamentablemente fue consumido en su totalidad por el fuego.

Sin embargo, no se reportaron personas lesionadas ni víctimas fatales, y las causas del incendio aún se desconocen.



LA VOLCADURA DE un tractocamión con material altamente inflamable, provocó un fuerte incendio en la carretera federal Cuernavaca - México, informó la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC).

Extranjeros en Morelos son de EEUU y Europa

GUADALUPE FLORES

En Morelos tiene más extranjeros de origen estadounidense con más permisos de residencia, informó Nelly Campos Quiroz nueva titular de la Oficina de Migración en el estado.

En entrevista, comentó que después de los ciudadanos de Estados Unidos también hay extranjeros de origen europeo.

Dijo que Morelos ha emitido autorizaciones de permisos de residencia concedidos a personas de Estados Unidos y Unión Europea.

También informó que se tiene identificados extranjeros de origen centroamericano, pero de éstos, comentó que no tiene regularizada su estancia en el estado. Además, la funcionaria federal comentó siguen en operación los tres puntos de rescate humanitario en Morelos que se ubican en la zona oriente de Morelos

Aunque informó que se analiza la viabilidad de cada punto de revisión para determinar si son funcionales o retirarlos.

"Se va revisar esos puntos de rescate humanitario y determinar si son funcionales o reforzarlo y hacerlos más eficientes", dijo la delegada de Migración en Morelos.



EN MORELOS TIENE más extranjeros de origen estadounidense con más permisos de residencia, informó Nelly Campos Quiroz nueva titular de la Oficina de Migración en el estado.

Dictaron conferencias sobre los derechos de las mujeres

DE LA REDACCIÓN

En un esfuerzo por promover una cultura de respeto e igualdad sustantiva, la Secretaría de las Mujeres organizó una conferencia en la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), titulada “Derechos de las Mujeres”.

El evento, dirigido a estudiantes y académicos, tuvo como objetivo sensibilizar a la comunidad acerca de las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres y cómo se pueden prevenir desde diferentes espacios.

nos cuenta, reproducimos comportamientos que mantienen la violencia. Desde comentarios o actitudes aparentemente inofensivas, hasta la representación de la mujer en los medios, que frecuentemente la reduce a estereotipos dañinos”, expresó.

La funcionaria también subrayó la importancia de crear entornos educativos libres de violencia, señalando que la administración encabezada por Margarita González Saravia se compromete a seguir trabajando de forma colaborativa para garantizar que las instituciones académicas sean lugares

de igualdad, limitando su acceso a educación, empleo digno y participación política. La desigualdad de género no solo viola derechos humanos básicos, sino que también frena el desarrollo económico y social del país. Empoderar a las mujeres implica fortalecer la democracia, reducir la pobreza y promover la innovación, ya que su inclusión en todos los ámbitos genera beneficios colectivos. Además, combatir problemas como la violencia de género, la brecha salarial y la falta de representación en cargos de liderazgo es esencial para garantizar



Durante la conferencia, la titular de dependencia, Clarisa Gómez Manrique, explicó las modalidades de violencia más recurrentes, incluyendo la violencia física, psicológica y económica. Además, enfatizó la necesidad de reconocer y confrontar actitudes cotidianas que perpetúan la desigualdad, como los “micromachismos”, y cómo estos se infiltran en las interacciones diarias.

“Es fundamental reflexionar sobre cómo, muchas veces, sin dar-

seguros e inclusivos para todas y todos.

A través de este tipo de actividades, el Gobierno de “La tierra que nos une” reafirma su compromiso de construir una sociedad más justa, en donde los derechos de las mujeres sean respetados y promovidos de manera efectiva.

Los derechos de las mujeres en México son fundamentales para construir una sociedad justa e igualitaria. Históricamente, las mujeres han enfrentado discri-

minación sistémica, limitando su

minación sistémica, limitando su

Avances Legislativos y Políticos Recientes

En los últimos años, México ha implementado reformas significativas para promover la igualdad. En 2019, se aprobó una reforma constitucional que exige paridad de género en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, lo que ha incrementado la presencia de mujeres en cargos públicos. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia



cia (2007) se ha reforzado con la tipificación del feminicidio como delito grave en 2012, aunque su aplicación aún enfrenta retos. En 2021, la Suprema Corte declaró inconstitucional criminalizar el aborto, impulsando su despenalización en varios estados. Estos cambios reflejan un compromiso institucional por transformar marcos legales en herramientas de protección y justicia.

Movimientos Sociales y Activismo Feminista

El activismo ha sido clave para visibilizar las demandas de las mujeres. Movimientos como #NiUnaMenos y las protestas masivas del 8M han denunciado la violencia machista y exigido acciones concretas. Colectivas como Las Brujas del Mar y el uso de pañuelos verdes han impulsado la despenalización del aborto, logrando victorias legales. Las redes sociales han amplificado voces, permitiendo denunciar acoso y abusos en espacios públicos y laborales. Estas iniciativas, lideradas por jóvenes y organizaciones

civiles, han posicionado la agenda feminista en el centro del debate nacional, presionando a autoridades a responder con políticas efectivas.

Desafíos Pendientes y Futuras Acciones

A pesar de los avances, persisten retos como los altos índices de feminicidios (10.3 por día en 2022, según ONU Mujeres) y la impunidad en el 90% de los casos. La falta de recursos para refugios y la resistencia cultural ante roles de género tradicionales obstaculizan el cambio. Es crucial fortalecer la implementación de leyes, capacitar a funcionarios y promover educación con perspectiva de género desde temprana edad. Programas de empoderamiento económico y campañas de sensibilización pueden transformar normas sociales. La lucha por los derechos de las mujeres requiere un enfoque integral, combinando voluntad política, justicia accesible y participación ciudadana activa para lograr una verdadera equidad.



LOS DERECHOS DE LAS MUJERES



EN UN ESFUERZO por promover una cultura de respeto e igualdad sustantiva, la Secretaría de las Mujeres organizó una conferencia en la Facultad de Farmacia de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), titulada “Derechos de las Mujeres”.

Se integrarán los delegados de cosecha de lluvia a CIMMA '25

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia tomó protesta como delegados ambientales a cuatro estudiantes de la Telesecundaria "Ignacio Ramírez", ubicada en el poblado de Chiconcuac, municipio de Xochitepec, quienes se encargarán de supervisar el funcionamiento del Programa Cosecha de Lluvia en su institución.

Mediante este proyecto, impulsado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), la mandataria estatal refirió que se promueve el cuidado del recurso hídrico en la entidad, garantiza el suministro de agua en los inmuebles escolares durante la temporada de estiaje, y disminuye la dependencia de fuentes convencionales de este recurso natural.

"De los techos de la escuela caerá el agua, se irá a unos tubos y posteriormente a unos filtros, después va a caer en la cisterna que se va a estar llenando de manera permanente, así es que cuando no llueva la cisterna va a estar llena y

se van a ahorrar las pipas de agua con este gran proyecto", detalló.

En este contexto, la titular del Poder Ejecutivo anunció que los delegados ambientales formarán parte de la próxima edición de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente (CIMMA) 2025, con el objetivo de reforzar las prácticas en esta área y fomentar en las nuevas generaciones la valoración y preservación de los recursos naturales.

Por su parte, el titular de la SDS, Alan Dupré, destacó que la instalación de este sistema de captación de agua pluvial es el número 20 en la entidad, con capacidad para almacenar 223 mil litros durante el temporal de lluvias, y agregó que, en la CIMMA, además de resaltar el cuidado de los ecosistemas, se introducirán nuevas temáticas que aborden el manejo y distribución del vital líquido.

Mientras tanto, la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, celebró que el programa Cosecha de Lluvia se expanda a más centros de Educación Básica

y alentó a cada estudiante a aplicar distintas acciones cotidianas que contribuyan al ahorro y preservación del agua.

Damaris Muñoz Leno, estudiante de tercer grado, señaló que, gra-

cias a este proyecto, su escuela ahora garantiza el acceso al agua, lo que beneficia a cientos de jóvenes en la comunidad estudiantil.

Al evento protocolario también asistió el presidente municipal

de Xochitepec, Roberto Gonzalo Flores Zúñiga, quien destacó el trabajo del Gobierno estatal en materia de sustentabilidad para transformar el presente y asegurar un mejor futuro.

Participó Morelos en segundo Coloquio de Sapotáceas 2025

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Morelos, "La tierra que nos une" a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), participó en el 2º Coloquio de Sapotáceas 2025, organizado por el Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) asentado en el municipio de Yautepec, un evento que reunió a especialistas en flora para compartir conocimientos sobre esta familia de frutos de gran valor nutricional y muy accesibles.

Acompañada de la directora del Ceprobi IPN, Kalina Bermúdez Torres, y al hacer uso de la palabra durante la inauguración del evento, la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Margarita Galeana Torres, destacó la importancia del estudio y conservación de las sapotáceas.

Subrayó que muchas especies de esta familia han sido utilizadas tradicionalmente con fines medicinales, además de su relevancia como cultivos frutales y su papel en el equilibrio ecológico.

Asimismo, enfatizó la necesidad de fortalecer la colaboración entre el sector académico y los productores para desarrollar estrategias que permitan un mejor manejo, comercialización y aprovechamiento de estas especies en el estado de Morelos.

"Nosotros asumimos que la agricultura y en general el desarrollo agropecuario no es nada más el cultivo de alimentos, sino que también tenemos un potencial en medicinas y nos hemos vuelto también cuidadores del ambiente porque es de donde venimos", expresó.

Uno de los objetivos clave del coloquio fue fomentar la transferencia de tecnología y conocimientos entre investigadores y productores, buscando que el estudio de las sapotáceas tenga un impacto positivo tanto en la conservación de estas especies como en la generación de beneficios económicos para las comunidades agrícolas.



EL GOBIERNO DE Morelos, "La tierra que nos une" a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, participó en el 2º Coloquio de Sapotáceas 2025, organizado por el Centro de Desarrollo de Productos Bióticos del Instituto Politécnico Nacional asentado en el municipio de Yautepec.



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia tomó protesta como delegados ambientales a cuatro estudiantes de la Telesecundaria "Ignacio Ramírez", ubicada en el poblado de Chiconcuac, municipio de Xochitepec.

Facultad de Enfermería fomenta la educación en pro de la salud

DE LA REDACCIÓN

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó la Feria de la Salud en la explanada de la Torre de Rectoría del Campus Norte, para informar a estudiantes y trabajadores universitarios sobre las enfermedades más comunes y hacer recomendaciones de prevención.

enfermedades pulmonares, ya sea por tabaquismo o por degeneración”, dijo.

En la explanada se instalaron módulos de información sobre enfermedades como el cáncer de mama, las infecciones de transmisión sexual, cirrosis hepática, colitis, obesidad y enfermedades comunes en los adultos hoy en día. “También estamos trabajando en la evaluación de peso, talla, cál-



Viridiana María Solís Díaz, docente de la Facultad de Enfermería, informó que la Feria de la Salud tiene el objetivo de promover intervenciones educativas en la comunidad universitaria, abordando las principales comorbilidades que actualmente afectan a los morelenses, pero también porque es parte de un proceso de evaluación de los estudiantes de la unidad de aprendizaje de Educación para la Salud.

“Su trabajo inicia revisando el panorama epidemiológico del estado de Morelos, donde identifican las principales afecciones presentes en la entidad, como las

culo de índice de masa corporal y, entre las principales que han prevalecido desafortunadamente en el estado, hipertensión arterial y diabetes. Por eso también traemos el proceso de automonitoreo de glucosa capilar y la toma de presión arterial”, explicó la docente.

Dijo que los equipos de estudiantes de la Licenciatura en Enfermería que participan en la Feria de la Salud son de tercer semestre, quienes estuvieron acompañados por instructores de la Dirección de Deportes con una activación física.

Cabe destacar que la rectora de



la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, acompañada de funcionarios de la administración central, realizó un recorrido por los módulos informativos para conocer el trabajo de estudiantes y docentes de la Facultad de Enfermería.

La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) tiene una historia rica y un papel fundamental en la formación de profesionales de la salud en la región. Fundada con el objetivo de responder a las necesidades de atención médica y promoción de la salud en el estado de Morelos, esta facultad ha sido un pilar en la educación y capacitación de enfermeras y enfermeros altamente calificados. Desde sus inicios, ha buscado integrar los avances científicos y tecnológicos en su plan

de estudios, asegurando que sus egresados estén preparados para enfrentar los desafíos del sistema de salud actual.

La importancia de la Facultad de Enfermería de la UAEM radica en su compromiso con la excelencia académica y su enfoque en la atención humanizada. Los programas académicos están diseñados no solo para impartir conocimientos teóricos, sino también para fomentar habilidades prácticas y valores éticos en los estudiantes. Esto ha permitido que sus graduados se destaquen en diversos ámbitos, desde hospitales y clínicas hasta proyectos comunitarios y de investigación. Además, la facultad ha establecido alianzas con instituciones de salud locales y nacionales, lo que facilita la inserción laboral de sus estudiantes y contribuye al mejo-

ramiento de los servicios de salud en la región.

Otro aspecto destacable es su contribución a la investigación en enfermería y salud pública. La facultad promueve activamente la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación que abordan problemáticas de salud relevantes para la población morelense y mexicana. Estos esfuerzos no solo enriquecen el conocimiento científico, sino que también generan propuestas innovadoras para mejorar la calidad de vida de las comunidades. En resumen, la Facultad de Enfermería de la UAEM es un referente en la formación de profesionales comprometidos con el cuidado de la salud y el bienestar social, consolidándose como una institución clave en el desarrollo sanitario de Morelos y México.



La Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) realizó la Feria de la Salud en la explanada de la Torre de Rectoría del Campus Norte.

Invitan a 4a caminata por autismo en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

En conmemoración al Día Mundial del Autismo, el Gobierno de Jojutla que encabeza el presidente municipal Alan Martínez García, a través del Sistema DIF que preside la Dra. Maritxe Martínez Flores, en coordinación con el Centro de Atención a la Inclusión Educativa (CAIE), y en apoyo a la iniciativa ciudadana de las familias con pequeños con esta condición de vida, llevará a cabo la "4ta. Caminata por el Autismo", con el objetivo de sensibilizar e incluir a las personas con TEA, además de visibilizar y conocer un poco más de esta condición de vida, para generar acciones que permitan la atención oportuna.

En rueda de prensa, la directora del DIF Jojutla, Amada Martínez Morán, invitó al público en general a que se sumen a la "4ta caminata por el autismo", que se llevará a cabo el día miércoles 02 de abril, saliendo

a las 5:45 de la tarde del estacionamiento de Soriana para llegar al auditorio municipal Juan Antonio Tlaxcoapan, donde se contará con una plática, impartida por la Psicóloga Cristal Ramírez Leno y la Lic. en Inclusión Educativa, Sarah Lizzet Reyes Peña, Directora de CAIE, dirigida al público en general.

En representación de las mamás en apoyo a Trastornos del Espectro Autista (TEA), asistió Mónica Mirosalva Salazar Vázquez, quien explicó que los niños con TEA tienen unas condiciones distintas, tienen un diferente tipo de aprendizaje, necesitan apoyos tanto en terapia sensoriales, físicas, ocupacionales y de lenguaje, "lo que pedimos como papás siempre es empatía, no es fácil tomar una decisión de intervención para nuestros hijos, porque es un desafío familiar y también de las escuelas y de la sociedad, pero no estamos solos, estamos acompañados con instituciones como el DIF

y el ayuntamiento, visibilando el autismo como parte de una sociedad y de una sociedad empática y amorosa que nos recibe desde casa y desde una escuela", dijo.

Por su parte, la Psicóloga Cristal Ramírez Leno, señaló que entre los temas que se abordarán en la plática está "Estrategias de inclusión y equidad para los alumnos con TEA y estrategias de aprendizaje para padres de familia y docentes" y "Mitos y realidad acerca del autismo", con el propósito de brindar herramientas a los padres de familia para mejorar los comportamientos o patrones en los niños con TEA y que ellos puedan también implementarlos en el hogar.

María Dolores López Melgar, abuelita de pequeño con TEA, mencionó que las personas que deseen sumarse a la caminata, se recomienda acudir con playera blanca, azul o de colores, así como pancartas con mensajes de apoyo, "hagamos visible el autismo y res-

petemos a quienes tienen esta condición de vida", apuntó.

En la rueda de prensa se con-

tó con la participación de la Psicóloga Karla Vanessa Retiguin Arellano.c



EDICTO

EXP. 246/2024-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL DELGADO POPOCA quien falleció el día veintitrés de julio del dos mil veintitrés y como último domicilio en el cuál habitó fue el ubicado en Andador Xochicalco, Edificio F4, Departamento 402, Unidad Habitacional las Torres de Ciuac en Jiutepec, Morelos; radicado en la Primera Secretaría el expediente 246/2024-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las DOCE HORAS DEL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE

Jiutepec, Morelos, 27 de febrero del año 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LICENCIADO SURY JESÚS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ

Vo.Bo.

LIC. YOLOXOCHITL GARCIA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, expediente número 196/2025-2, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de PORFIRIA VARGAS DE LA TORRE también conocida como PORFIRIA VARGAS DE CEDILLO, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Adolfo López Mateos número 3, Colonia Centro de Yecapixtla, Morelos

Se convoca a quien se crea con derechos a la herencia y acreedores de la misma para que comparezcan a deducir sus derechos en términos de ley.

Para su publicación del presente edicto por dos veces, de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 60 fracción IV, VIII, del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

H. H. CUAUTLA, MORELOS, 12 DE MARZO DE 2025.
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIVIANA BONILLA HERNÁNDEZ.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Se hace saber que ante este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Cuautla, Morelos, se encuentra radicado el expediente número 11/2024-2, relativo al PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO sobre la INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO promovido por NANCY BECERRO LEAL respecto del predio urbano ubicado en la CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN S/N, DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD DEL POBLADO DE TETELCINGO, DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA, MORELOS, conforme a las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE 11.00 mts y colinda con Juana Tecla Ramos;
 AL SUR 11.00 mts y colinda con Irma Rodríguez Leal;
 AL ORIENTE 6.75 mts y colinda con Juana Tecla Ramos;
 AL PONIENTE 6.75 mts y colinda con Calle José María Morelos y Pavón. Con una superficie de 70 metros cuadrados.

Se convoca a las personas que se crean con derecho para que lo hagan valer dentro del término de ley, de igual forma, para el desahogo de la audiencia prevista por el artículo 662 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad, se señalaron las NUEVE HORAS DEL TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la INFORMACIÓN TESTIMONIAL a cargo de IVÁN EMMANUEL MEJÍA ACEVEDO, OMAR MEJÍA ACEVEDO y TERESA GARCÍA SERAFÍN.

Para su publicación por tres ocasiones de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado; así como el boletín judicial que se edita en la ciudad de Cuernavaca Morelos, así como avisos fijados en el local de este Juzgado y oficinas fiscales, asimismo fíjense los edictos de ley en los Estrados del Juzgado y Receptoría de Rentas de la ubicación del bien raíz.- Cuautla, Morelos a doce de marzo del dos mil veinticinco.

Sin otro particular reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.
 JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS-

JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.
 SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega,
 Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,949 de fecha veintiuno de marzo del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VICTOR MANUEL RUBIO HERRERA, a solicitud de la señora NATALIA RUBIO FRAGOSO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA y la señora CLAUDIANELA ESPERANZA FRAGOSO BECERRIL como LEGATARIA.

En el mismo instrumento la señora NATALIA RUBIO FRAGOSO, manifiesta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
 MAVP – 470830 – 7V7

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega,
 Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,061 de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAUL MATEOS DIAZ, a solicitud de los señores RAUL MATEOS FIGUEROA, MANUEL ANGEL MATEOS FIGUEROA y ABEL JAVIER MATEOS FIGUEROA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento el señor RAUL MATEOS FIGUEROA, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
 MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 70/2025, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JESUS PLATA SANTIBAÑEZ también conocido como J. JESUS PLATA SANTIBAÑEZ; quien falleció el día cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, a las nueve horas con cinco minutos, siendo su último domicilio en Privada Primera Nueva Francia número 39, Colonia Lomas de Cortes, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las DOCE HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los artículos 722 y 723 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE.
 PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.
 Vo.Bo.
 JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL
 ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

C. NARVEL MOJICA SOTELO

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ERIKA MOJICA SOTELO Y EDGAR MANUEL MOJICA SOTELO, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA BIENES DE JOSÉ MOJICA BUSTAMANTE TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MOJICA B. TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ MOJICA, habiéndose radicado el número de expediente 164/2022-2, en virtud de que se ignora el domicilio de NARVEL MOJICA SOTELO, por lo que se ordena hacer saber a NARVEL MOJICA SOTELO la radicación de la presente sucesión, en términos del auto de veintisiete de mayo del año dos mil veintidós, así mismo requiérasele para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en esta secretaria las copias de traslado de la denuncia y sus anexos respectivos para que se impongan de las mismas. Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de enero de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen AURORA AGUILAR DÍAZ; denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAFAEL FERRUSCA URIBE, quien falleció el uno de diciembre de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en J. H. Preciado número 106, Colonia San Antón, Cuernavaca, Morelos, mismo que fuera radicado en el número de expediente 108/2025-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a veinte de marzo de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
 LIC. JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA

Vo. Bo.

ATENTAMENTE.
 JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ

Dos masculinos, vinculados a proceso por delitos de drogas

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado de la Fiscalía Oriente logró demostrar la presunta responsabilidad de dos masculinos identificados como Mauricio "N" y Yovani "N" en el delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, por lo que el Juez conoedor de la causa los vinculó a proceso e impuso la prisión preventiva como medida cautelar.

El cuatro de marzo elementos de seguridad pública al circular sobre la colonia La Capilla del municipio de Joncatepec tuvieron a la vista una motocicleta de la marca Italika color gris la cual circulaba a exceso de velocidad, misma que era abordada por dos masculinos a quienes se les solicitó detuvieran el vehículo. Hicieron caso omiso y los uniformados metros más adelante los detuvieron. Les incautaron

diversos envoltorios con contenido de presunta droga conocida como cannabis y cocaína, por lo que fueron puestos a disposición del Ministerio Público. Un juez de control valoró el acervo probatorio vertido por la representante social en el que se acreditó la presunta responsabilidad de Mauricio "N" y Yovani "N", de 24 y 32 años de edad, en el delito contra la salud en su modalidad de nar-

comenudeo por la posesión de cannabis y cocaína con la finalidad de comercio o suministro. Los masculinos enfrentarán su

proceso en prisión preventiva como medida cautelar. Se tendrá un plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.

Extorsión secuestro y otros males no paran

DE LA REDACCIÓN

EXIGE COPARMEX LEY GENERAL DE EXTORSIÓN; CRIMEN Y SERVIDORES PÚBLICOS ASOLAN A EMPRESARIOS. El sector empresarial del país acusó un alarmante crecimiento de la extorsión en el país desde llamadas, mensajes, cobro de piso e intimidación no solo del crimen organizado sino de funcionarios públicos lo que genera incertidumbre, pone en riesgo la economía, el tejido social y la seguridad. Tan solo en 2023, el costo de la extorsión fue de casi 26 mil millones de pesos, con un gasto promedio de 6 mil 933 pesos por víctima, por lo cual exigió la creación urgente de una Ley General de Extorsión para coordinar autoridades, unificar modalidades y sanciones, y combatir eficazmente este delito. A través de la Coparmex, el empresario advirtió que la cifra negra es alarmante: según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública (ENVIPE) 2024 del INEGI, el 96.7% de los delitos de extorsión no se denuncian. El miedo a represalias de criminales y funcionarios deja a las víctimas indefensas. MICHOACÁN. - EN ENERO, HÉCTOR HUGO SECUESTRO A DOS AGRÓNOMOS EN CUITZEO; HOY LO DETUVIERON. Derivado de actos de investigación, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) detuvo a Héctor Hugo "N" por su posible relación en el delito de secuestro agravado, cometido en agravio de dos agrónomos, en el municipio de

Cuitzeo. De las investigaciones se desprende que el pasado 17 de enero, las víctimas fueron privadas de su libertad por el detenido y otros cómplices mientras se encontraban en un rancho. Posteriormente, fueron liberadas ese mismo día, tras el pago parcial de las exigencias económicas que les hicieron a sus familias. SAN LUIS POTOSÍ. - EN SLP, HOMBRES ARMADOS SECUESTRAN A DOS JÓVENES; LOS LIBERARON TRAS 8 DÍAS. El 15 de marzo, Leonardo y Brahyán fueron privados de la libertad en el acceso principal a la comandancia de la Policía Municipal en Tamuín, en la zona huasteca, San Luis Potosí. Tras ocho días secuestrados, los dos jóvenes —ambos de dieciocho años de edad— el domingo 23 de marzo fueron liberados. Estaban golpeados. Los jóvenes habían pasado varias horas de arresto dentro de la comandancia Municipal debido a faltas administrativas. TLAXCALA. - DETIENEN EN TLAXCALA A "EL CAIMÁN" POR SECUESTRO; LO BUSCABAN EN PUEBLA. En el estado de Tlaxcala fue detenido Francisco N., alias "El Caimán", líder criminal del mercado de "La Cuchilla" y la zona norte de la ciudad de #Puebla. Al Caimán se le relaciona con la desaparición y homicidio de una pareja en 2022, así como con el asesinato de un elemento de la Guardia Nacional en la Central de Abasto. En Puebla se le buscaba por el doble homicidio de Joselyn y David en 2022, encontrados enterrados en el tianguis "La Cuchilla", al norte de la ciudad de Puebla.



Fiscalía General del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLA



GIOVANA JARED CHÁVEZ OCAMPO

EDAD:	20 AÑOS
ESTATURA:	1.57 METROS
COMPLEXIÓN:	MEDIA
TEZ:	MORENA
OJOS:	REDONOS MEDIANOS, CAFÉ OSCURO
CABELLO:	LARGO A LA ALTURA DEL HOMBRO, ALACIADO Y ROJO
SEÑAS PARTICULARES:	TATUAJES: EN LA MUÑECA UN SOL PEQUEÑO; EN EL TOBILLO IZQUIERDO UNA FLOR DE COLORES PEQUEÑA; LA PALABRA BLESSED EN EL PECHO; FLORES EN LA ESPALDA Y UN LUNAR EN LA BARBILLA
VESTIMENTA:	PLAYERA NEGRA LISA, CHAMARRA DE MEZCLILA AZUL, SHORT FALDA NEGRO Y TENIS BLANCOS DE LA MARCA PUMA
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	21 DE MARZO DE 2025

SI USTED LA HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48



Fiscalía General del Estado de Morelos

AYÚDANOS A ENCONTRARLO



JUAN JOSÉ IBARRA BILLREAL

EDAD:	43 AÑOS
ESTATURA:	1.70 METROS
COMPLEXIÓN:	ROBUSTO
TEZ:	MORENO CLARO
OJOS:	MEDIANOS
CABELLO:	ROJO
SEÑAS PARTICULARES:	EN EL PECHO TIENE LETRAS EN INGLÉS Y EN EL ABDOMEN TIENE TATUAJE DEL CURP DE SU
VESTIMENTA:	TIPO POLO, COLOR AZUL MARINO, PANTALÓN COLOR MOSTAZA, CALZAS COLOR NEGRO
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEMIXCO, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	16 DE ENERO DE 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 7730810 ext.: 200 Y 777 109 12 48

Grandes golpes al crimen y destrucción de enervantes por parte de FGR en Morelos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, del primero de enero al 31 diciembre de 2024, inició 983 carpetas de investigación, 128 con detenido y 855 sin detenido y obtuvo 144 sentencias condenatorias en procedimientos abreviados para 208 personas. Durante este periodo, la FGR en la entidad logró la vinculación a proceso a 200 imputados en 137 carpetas de investigación por la probable comisión de delitos contra la salud y armas de fuego, entre otros.

mos 19 miligramos de marihuana, 14 kilos 489 gramos 14 miligramos de cocaína, dos kilos 570 gramos 85 miligramos de clorhidrato de metanfetamina, dos kilos 217 gramos seis miligramos de heroína, 128 comprimidos de psicotrópicos, así como la destrucción de 215 mil 904 objetos del delito. En cuanto a la aplicación de los Medios Alternativos de Solución de Conflictos, se obtuvieron un total de 144 acuerdos reparatorios, equivalente a 16 millones 781 mil 633 pesos 82 centavos para la reparación del daño a víctimas. Por su parte, la Agencia de Investigación Criminal (AIC), los elementos de la Policía Federal Ministerial dieron cum-

(FGR), quienes trabajan en conjunto para identificar y destruir los bienes y sustancias ilícitas. La destrucción de enervantes y objetos del crimen es un proceso que se realiza de acuerdo con los protocolos establecidos por la ley. Los bienes y sustancias decomisados son sometidos a un proceso de análisis y verificación para determinar su origen y composición. Una vez que se confirma que se trata de sustancias ilícitas o bienes relacionados con el crimen organizado, se procede a su destrucción mediante métodos seguros y controlados. En los últimos años, las autoridades federales mexicanas han reportado la destrucción de grandes



Derivado del esfuerzo y coordinación con los tres órganos de Gobierno, se aseguraron 165 armas, 150 cargadores, mil 821 cartuchos, 10 inmuebles, 198 vehículos, 189 kilos 410 gramos dos miligramos de diversas drogas y 533 litros 916 mililitros de narcóticos en presentación líquida, así como mil 577 piezas de madera. Se celebraron seis eventos ordinarios de incineración, donde se destruyó un total de 58 kilos 443 gra-

plimiento a 57 mandamientos judiciales por delito federal. Las autoridades federales mexicanas han implementado diversas estrategias para combatir el tráfico de drogas en el país. Una de las acciones más destacadas es la destrucción de enervantes y objetos del crimen que se decomisan en operativos. Esto se lleva a cabo a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Fiscalía General de la República

cantidades de enervantes y objetos del crimen. Por ejemplo, en 2022, la SEDENA informó que había destruido más de 100 toneladas de marihuana y cocaína en diferentes operativos realizados en el país. Estas acciones demuestran el compromiso de las autoridades federales mexicanas para combatir el tráfico de drogas y proteger la seguridad y la salud de los ciudadanos.



notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

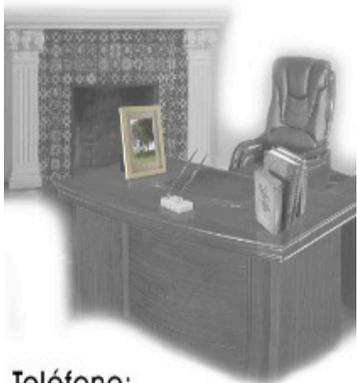
Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

**Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.**

De desaparecidos, hallan a dos sin vida; 50 regresan a su entorno

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General del Estado (FGE), a través de la Fiscalía especializada en Desaparición Forzada de Personas localizó, del 24 de febrero al 21 de marzo de 2025, un total de 51 personas reportadas como no localizadas, de los cuales tres son infantes; 14 adolescentes; 31 adultos; dos masculinos de la tercera edad y dos sin vida. El 20 de febrero la unidad especializada localizó a un adolescente de 16 años, reportado como desaparecido en Jojutla, quien se ausentó de manera voluntaria al igual que dos femeninas de 15 y tres de 16, las cuales fueron ubicadas en la zona Metropolitana. En el estado de Guerrero se reportó la desaparición de un adolescente de 15, el cual fue localizado en Morelos, su ausencia fue voluntaria. Asimismo, otro masculino de 15 fue localizado el 18 de marzo, tras seis días ausente por problemas familiares. Al ser localizados, por separado, dos masculinos de 17 y 14 años dijeron haberse ausentado por trabajo. Los adolescentes de menor edad localizados fueron un masculino de 11, encontrado el pasado 5 de marzo, el cual huyó de su domicilio tras haber sido regañado y dos femeninas de 13 que se au-

sentaron voluntariamente de su vivienda. Una niña de 3 años, reportada como no localizada, fue hallada en un domicilio de Yautepec, en custodia de su progenitora. En colaboración con autoridades del Estado de México, la fiscalía especializada localizó a una adolescente de 17 años, en situación de calle, de la que sus familiares reportaron su desaparición con fecha 1º de enero de 2025. Respecto a las mujeres adultas localizadas, una femenina de 18 años de edad, se ubicó el 27 de febrero siendo una ausencia voluntaria. Ese mismo día, familiares de una persona de sexo femenino de 38 años reportaron su desaparición, pero fue localizada y se resguardó en el Centro de Justicia para las Mujeres luego de que se reconociera como víctima de delito, motivo por el que habría huido de su domicilio; también el 18 de marzo se localizó a femenina de 20 años, cuya ausencia fue voluntaria. El 2 de marzo una mujer de 23 años salió de su domicilio en Tlaltizapán con sus hijos de 2 y 3 años, quien al ser localizada refirió haber abandonado su vivienda por voluntad y negó que hayan sido víctimas de delito. El 12 de marzo fue localizada una mujer de 38 años, habitante de Jiutepec, quien el día anterior había sido reportada como desaparecida. Sin embargo,



al ser ubicada reconoció haberse ido de fiesta sin avisar a sus familiares, caso similar al de una femenina de 29 años, desaparecida el 16 de marzo y localizada el 20 del mes. El 20 de diciembre de 2019 la Fiscalía Regional Oriente conoció de la denuncia por la no localización de una mujer de 40 años, la cual fue hallada el pasado 14 de marzo, siendo su ausencia voluntaria. En Tijuana, Baja California, se ubicó a una femenina de la que se reportó su ausencia en el 2018, cuando contaba con 19 años de edad. Al ser localizada, a sus 26, reconoció haber viajado y decidido, por voluntad, radicar en aquella entidad. Una femenina reportada como desaparecida en el 2019 en Yautepec, fue localizada, dijo haber salido por voluntad de su vivienda, también una habitante del municipio de Ayala, de 53 años, fue localizada el 18 de marzo, tras 21 días de permanecer ausente, refirió haberse marchado por voluntad. Respecto a los masculinos adultos localizados, cuatro de ellos, de 19, 36, 46 y 52 años de edad, dijeron haber estado ausentes por motivos de trabajo y seis, de 18, 20, 27, 29, 38 y 60 años, haber salido voluntariamente de sus viviendas. Derivado de los actos de investigación realizados en diferentes centros de rehabilitación, la Unidad Especializada localizó a cinco masculinos de 18, 36, 47 y dos de 28 años de edad quienes habían ingresado a dichos sitios para tratar adicciones. Asimismo, un masculino de 27 años reportado como desaparecido el 7 de marzo, fue localizado el día 14 del mes, su ausencia está relacionada con el consumo de sustancias ilícitas, caso similar al de un masculino de 43 años, habitante de Temixco, ausente desde el 16 de marzo y localizado el 21, cuya ausencia se

debió al consumo de embriagantes. Como resultado de la activación del protocolo para la localización de los ausentes, el 1º de marzo se logró dar con el paradero de un masculino de 45 años, desaparecido desde enero pasado, el cual fue víctima de delito, ante ello, se inició la investigación correspondiente. Un masculino de 38 años reportado como no localizado el 7 de marzo fue hallado el 12 del mes, en Acapulco, Guerrero, lugar al que viajó por placer. El 7 de marzo, un padre de familia reportó la desaparición de su hijo de 27 años de edad, el cual fue hallado bajo tutela de las autoridades tras ser señalado de cometer un delito. El 8 de marzo se localizó a un masculino de 22 años del que se había reportado su desaparición el 1º del mes, su ausencia se debió a que se descompuso su motocicleta y optó por refugiarse en casa de un amigo, pero omitió informar a sus familiares. La Fiscalía de Desaparecidos también localizó a dos adultos mayores, el primero cuenta con 78 años de edad, quien salió de su vivienda el 21 de febrero y fue localizado el 24 del mes, él se ausentó para visitar a su hermano. Asimismo, el 25 de febrero, se reintegró a su hogar a un masculino de 73 años, el cual se ausentó por cinco días; no fue víctima de delito. También, en diferentes circunstancias, se hallaron los cuerpos sin vida de dos hombres, quienes al momento de ser reportados como no localizados, contaban con 39 y 45 años. La Fiscalía General del Estado hace saber a la población que en sus tres sedes cuenta con personal especializado para recibir la denuncia en caso de que una persona no pueda ser localizada. No es necesario esperar, denuncia inmediatamente.